

RESOLUCION No. 04.Q.IJ.0428

0000010

GILBERTO NOVOA MONTALVO  
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO, ENC.

**CONSIDERANDO:**

**QUE** se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía JARDINES PIAVERI CIA. LTDA. otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito el 11 de diciembre del 2003, con la solicitud para su aprobación;

**QUE** los Departamentos de Inspección de Compañías y Jurídico de Compañías, mediante Memorando No.DJC.04.068 de 20 de enero del 2004 y DJC.04.261 de 3 de febrero del 2004, respectivamente, han emitido informes favorables para su aprobación;

**EN** ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución No. ADM.04011 de 28 de enero del 2004;

**RESUELVE:**

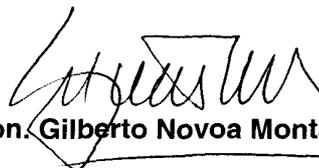
**ARTICULO PRIMERO.- APROBAR** el aumento de capital y la reforma de estatutos de la compañía JARDINES PIAVERI CIA. LTDA. en los términos constantes de la referida escritura; y, disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Latacunga.

**ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER** que el Notario Vigésimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito, tome nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y sienta en las copias las razones respectivas.

**ARTICULO TERCERO.- DISPONER** que el Registrador de la Propiedad del cantón Latacunga, en el Registro Mercantil a su cargo, inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución, y sienta en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

Cumplido con lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública respectiva.

**COMUNIQUESE.- DADA** y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, 4 de febrero del 2004.

  
Econ. Gilberto Novoa Montalvo

CS/lmg.  
EXP.53569